

APROXIMACIÓN A LOS GRUPOS DOMINANTES EN LA SALAMANCA DE LA RESTAURACIÓN (I)¹

LEOPOLDO SANTIAGO DÍEZ CANO

RESUMEN.—El artículo pretende un acercamiento a los grupos económicamente dominantes en la Salamanca de la Restauración. El análisis se efectúa a través de una fuente escasamente utilizada, como es la relativa a los informes sobre solvencia de los clientes que se elaboraban en la Sucursal del Banco de España. Las listas de crédito se elaboraban recopilando datos sobre cada cliente efectivo o potencial, datos agrupados en un expediente de crédito (o de acreditado). Su análisis nos ha permitido comprobar las fuentes principales de riqueza de los estratos más altos de la sociedad salmantina. Algunas confirman datos conocidos: propiedad de la tierra, explotación mediante arrendamiento. Otros nos acercan a otras fuentes: propiedad urbana, préstamo usurario, auge ganadero, etc. El estudio se completará con nuevos análisis más pormenorizados.

ABSTRACT.—This article pretends an attempt to focus on the ruling groups in Salamanca during the Restauracion. The analysis is made through a rarely used source: the solvency reports of customers, made by the branch of the Bank of Spain in Salamanca. The credit lists were made compiling data about every real or potential customer, data were collected in a credit dossier. The author analysis has allowed us to check the main sources of wealth of the highest spheres of the salmantinian society. Some of them ratify already known data: the real estate property, or land leasing. Other data bring us closer to other sources of wealth: urban property, usurious loaning or cattle raising. The article will be completed with new and deeper analysis.

PALABRAS CLAVE.—Restauración / Salamanca / Poder económico / Elites.

En un reciente balance sobre la actual situación de la historia social en España, afirmaba Santos Juliá que, a pesar de haberse recorrido en los últimos años un importante trecho en la parcela más clásica de dicha histo-

1. El presente artículo es una versión ligeramente ampliada y reformada de la ponencia presentada al congreso sobre *Caciquismo y elecciones. Realidades políticas en la Castilla de la Restauración*, celebrado en Medina del Campo en enero-febrero de 1989. Diversas incidencias han impedido la publicación de sus Actas, lo que justifica la publicación del trabajo en este momento, una vez reformado, no en su esencia, sino en ciertas apreciaciones y cuestiones formales. Mantenemos en él su carácter de presentación de un trabajo que entonces iniciamos y del que pretendemos ofrecer en breve sus más recientes resultados.

ria, aún quedaba mucho por hacer². Conocer de forma rigurosa cómo son los distintos grupos sociales actuantes en la vida social española contemporánea, es tarea que necesita aún de abundantes esfuerzos. Estos deben ser aún más intensos cuando el interés se cifra en los estratos medios y altos de la pirámide social. No resulta fácil aún trazar las coordenadas vitales de dichos grupos, conocer su peso numérico, las bases de su relevancia social, política o económica, sus formas de sociabilidad, etc. En el caso salmantino, eso resulta aún más evidente³. De ahí nuestro interés en colmar parte de ese vacío, que se concreta en un proyecto investigador referido a las bases económicas del poder en la Salamanca de la Restauración⁴. Para ello, basábamos nuestra investigación en el uso prioritario de una fuente de la que afirmábamos entonces su escasa o nula utilización hasta el momento: nos referíamos a los fondos conservados en el Archivo Histórico del Banco de España, en especial a las «Listas y Expedientes de acreditados»⁵. El objetivo primordial se cifraba en un mayor y mejor conocimiento de los grupos dominantes en la estructura social, económica y política de la provincia en la etapa restauradora, de las relaciones que pudieran establecerse entre los niveles económico, social y político del poder.

En definitiva, queremos conocer mucho mejor a los grupos dominantes en la época, desde una doble perspectiva: su consideración a nivel global y también el análisis de su influencia local. Este último aspecto es especialmente relevante. En nuestra opinión, un mero estudio global no daría la verdadera dimensión de lo que significan en determinados contextos la presencia de ciertos grupos que podemos calificar como dominantes. Aun cuando muchas veces se ha recordado la importancia que tiene la consideración de los pequeños núcleos, de las «microestructuras de poder local» en la España de la Restauración, no se ha abordado una documentación precisa de las mismas. De ahí que estimemos que en nuestra intención de localizar el poder y las fuentes del mismo como objetivos últimos, el marco local deba ocupar una posición preferente⁶. El método

2. JULIA, SANTOS: «La historia social y la historiografía española», en *Ayer*, nº 10, 1993, pp. 38-40.

3. Una reflexión sobre las lagunas de la historiografía salmantina, puede verse en la aportación de ROBLEDO, RICARDO al I Congreso sobre Historia de Salamanca: «Salamanca en la Historia Contemporánea, ¿un desierto historiográfico?», en *Actas I Congreso Historia de Salamanca*, Salamanca, Diputación Provincial, 1992, tomo III, pp. 9-33.

4. Un avance de dicho proyecto, concretado entonces en la investigación sobre los parlamentarios salmantinos en dicho periodo, fue presentado como comunicación al Congreso sobre la Historia de las Cortes de Castilla y León. DÍEZ CANO, L. SANTIAGO: «Representación parlamentaria y poder económico en la Restauración: el caso salmantino», en *Las Cortes de Castilla y León. 1188-1988*, Valladolid, Cortes de Castilla y León, 1990, vol. II, pp. 479-492.

5. DÍEZ CANO, L. S.: «Representación parlamentaria...». De entonces acá, algunos estudios locales han incorporado esta fuente en sus investigaciones. Ver, por ejemplo, FORNER, SALVADOR; GARCÍA, MANUEL: *Cuneros y caciques*, Alicante, 1990. También PANADERO MOYA, CARLOS: *Tradición y cambio económico en la Restauración*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1991.

6. Es esta una opinión cada vez más extendida. Y que puede ponerse en relación con una nueva historia política, que pretende recuperar en el trabajo historiográfico el peso —hasta hace poco un tan-

que pretendemos seguir está en estrecha dependencia de las fuentes que utilizamos, por lo que será conveniente más adelante hacer un breve excurso sobre las mismas. Digamos, en principio, que lo que estamos intentando en estos momentos es elaborar una especie de Banco de Datos en el que recoger toda la información relativa a lo que hemos denominado como «Grupos dominantes». Estos estarían constituidos por todas aquellas personas que tuvieran recursos de poder suficiente en los campos político, social o económico, recursos que les permitieran ejercer algún tipo de influencia sobre otros grupos de personas. Nosotros hemos empezado por los aspectos socioeconómicos, en función de las fuentes que estamos utilizando. Pero no por ello dejamos de pensar en los otros, puesto que sólo un conocimiento profundo e intenso de todos ellos, así como de las relaciones que se puedan observar entre los mismos, nos dará la clave para entender de mejor manera la estructura social de la provincia salmantina en estos momentos.

Al mismo tiempo, creemos que una sistematización de todos los datos que se puedan recabar en el sentido que hemos apuntado, ayudará a localizar en el espacio y en el tiempo a quienes pueden considerarse en la época que estamos tratando, como depositarios en sentido estricto del poder en sus múltiples manifestaciones. Y, sobre todo, creemos que es un análisis que haga hincapié en los aspectos locales de este poder el que puede ayudar a conocer mucho mejor el entramado social y político del momento. En esta tarea de desentrañar esa «telaraña» de poderes locales, no hay más remedio que empezar por repertoriar la nómina de «poderosos» a nivel local, sea en los aspectos económicos o en los políticos.

Por el momento, iniciaremos la tarea desde el punto de vista de los datos económicos, aunque no queremos dejar de lado, ni mucho menos, el trasfondo social y político de los mismos. Entre otras razones porque cabe apuntar que en la intensificación de esta línea investigadora parece residir buena parte de la orientación actual de los estudios regionales⁷.

to olvidado— de lo político, sin que ello suponga relegar al olvido el estudio de lo social, lo económico, lo ideológico o lo cultural, sino, muy al contrario, integrarlo en torno a un eje distinto. En este sentido, la utilización de un espacio reducido, acotado, cobra todo su relieve, pues en dicho espacio es más fácil realizar ese estudio «integral» del poder. La utilización del concepto de poder local está conociendo, por ello, un importante auge en los últimos tiempos. Como resumen o introducción, pueden verse los trabajos de TOSCAS, ELISEU: «Los estudios sobre el poder local en la Francia rural (ss. XVIII-XIX). Un comentario bibliográfico», en *Noticario de Historia Agraria*, nº 2 (1991), pp. 113-122; SUAU, JAUME: «Qui mana? Com? Per què? Estudi de les relacions de poder en les col·lectivitats rurals», en el dossier *El poder local, L'Avenç*, nº 160, 1992, pp. 593-595.

7. El estudio de las élites, de los grupos de poder, ha conocido un importante incremento en los últimos tiempos. Un balance de este esfuerzo investigador, desde el punto de vista teórico, metodológico y con un resumen —por regiones— de los distintos proyectos de trabajo puede verse en las *Actas del Seminario sobre Metodología para el estudio de las élites y los grupos de poder en la España contemporánea*, celebrado en Sedano (Burgos) en diciembre de 1991 (en prensa) y coordinado por Angel Bahamonde Magro, Pedro Carasa Soto y L. Santiago Díez Cano. El resumen de nuestra región, realizado por José Vidal López.

Si las cuestiones referidas a la actividad política, la pertenencia a organizaciones políticas o sociales, el papel de instituciones clave, como son las Diputaciones, parecen temas en vías de clarificación, es más evidente que las relacionadas con los instrumentos de poder económico, el origen de la riqueza en los estratos más altos, etc., necesitan aún investigación intensa que permita, en una segunda fase, relacionar de mejor manera los dos niveles. En esta dirección se mueve el proyecto en el que trabajamos actualmente.

* * *

Pero vayamos ya a la presentación de datos que constituye el núcleo de esta ponencia. Son datos extraídos todos de las Listas y Expedientes de Acreditados de la Sucursal del Banco de España en Salamanca, correspondientes al periodo 1884-1920. Aunque ya hemos mencionado en otro lugar qué eran estas Listas y Expedientes⁸, no estará de más que volvamos a repetirlo y añadamos algunas cosas que consideramos de interés para conocer y tratar mejor estas aportaciones documentales.

Las Listas y Expedientes de Acreditados eran formadas por la Sucursal del Banco de España en Salamanca, creada por R.D. en 1884. Dado que, aparte de algunas casas de banca, la Sucursal fue durante muchos años el único establecimiento bancario de la provincia (si dejamos al margen también a la Caja de Ahorros, cuyos fines eran diferentes), las personas con suficientes recursos para tener que utilizar los servicios bancarios acudieron a las oficinas del Banco para convertirse en clientes del mismo. En una proporción importante, solicitaron ser incluidos en las «Listas de Créditos» que formaba el Consejo de Administración del Banco. En ellas se clasificaba a los demandantes de crédito con arreglo a determinadas categorías, en función de su nivel de riqueza personal. Este era objeto de una indagación por parte del Banco, cuyos resultados se plasmaban en los llamados «Expedientes de acreditados». El conjunto de datos que ambas fuentes ofrecen es muy interesante para obtener una visión de una parte importante de la élite económica provincial. Por desgracia, los Expedientes no conservan datos de todas las personas incluidas en las Listas de crédito, ni hay una continuidad en los mismos. La fecha primera para la que se tienen datos es la de 1902, que es única en muchos Expedientes, aunque en algunos otros los hay posteriores. Por lo que se refiere a las Listas de crédito, en palabras de un experto conocedor de las operaciones del Banco de España en la época,

8. DÍEZ CANO, L. S.: «Representación...». Una valoración más global de esta y otras fuentes en DÍEZ CANO, L. S.: «Fuentes para la historia económico-social local: el Archivo del Banco de España», en *Fuentes y métodos de la historia local*, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, 1992, pp. 419-425. También DÍEZ CANO, L. S.: «Las fuentes bancarias», en *Actas del Seminario...*

«son [...] unas relaciones en las que figuran –o deben figurar– los nombres de todos los comerciantes y propietarios de la localidad donde radica la oficina del Banco y en las cuales consta, a la vez que el nombre, profesión y clase de negocios a que cada uno se dedica, la importancia y clasificación de su fortuna, y como consecuencia, la cantidad que el Banco estima puede concedérsele como crédito. Estos documentos son reservados y su formación objeto del mayor estudio; pero la constante movilidad de las fortunas y lo difícil de procurarse datos ciertos en muchos casos, hacen conveniente que las mismas personas interesadas en que sus nombres figuren en las listas lo soliciten, acompañando todos aquellos datos y justificaciones que puedan demostrar con claridad el verdadero valor de su fortuna [...]»⁹.

El autor aludía a los documentos que se tomaban en cuenta para confeccionar esas Listas de crédito y que eran de diversa índole.

Por un lado, estaban las llamadas «hojas de petición», que eran aquellas en las que el interesado solicitaba ser incluido en las Listas de crédito, procedimiento que parecía el habitual, junto al de realizar alguna operación en la Sucursal y ser, por tanto, incluido, si se contaba con requisitos para ello, en las Listas. En ellas, el solicitante exponía los datos de la riqueza con que contaba, ya fuera en propiedades rústicas o urbanas, en riqueza pecuaria, comercial, industrial u otras. Si existían propiedades rústicas se mencionaba el lugar en que radicaban, su extensión aproximada (en huebras, por lo general), la valoración en pesetas, los gravámenes que pesaban sobre ellas y el nombre de quien pagaba el recibo de la contribución; igual sucedía con las propiedades urbanas, aunque en este caso no se consignaba la extensión. Los datos de la riqueza pecuaria reflejaban también la valoración de los ganados, la localidad en que se asentaban y por lo general, se indicaba el número de cabezas que se poseían. En cuanto a la riqueza comercial e industrial, solía figurar una valoración de la misma, ya fuera en inmuebles, capital, maquinaria o existencias. Podían encontrarse también en estas hojas otro tipo de información, como la referida a las rentas que generaban las propiedades relacionadas, o –por el contrario– las que se pagaban, apreciaciones referidas a la calidad de las propiedades rústicas, datos sobre otros tipos de riqueza, como inversiones en papel del Estado, préstamos concedidos, sueldos o pensiones, etc.

La llamada «Hoja de informes muy reservada» u otras peticiones de informes se mandaban a corresponsales y colaboradores del Banco en distintos puntos, para que informaran sobre diversos aspectos relacionados

9. RUIZ SALVADORES, FRANCISCO: *Guía del comerciante y del rentista en sus relaciones con el Banco de España*, Granada, Imprenta y Librería de J. López Guevara, 1897, pp. 33 y ss. Obviamente, se trata de una descripción de lo que *debían* ser las Listas, no de lo que podían ser en realidad. El consejo de Ruiz, relativo a que fueran los propios interesados los que facilitaran los datos necesarios, expresa muy bien las dificultades existentes para poder elaborar y mantener actualizados unos informes en todo caso necesarios para la normal actividad bancaria.

con la fortuna de quien iba a ser incluido en las Listas de Crédito, tales como una valoración global de sus bienes y los de su esposa, si la tenía, datos acerca de las posibles deudas que tuviera contraídas y calificaciones acerca de la moralidad y solvencia del sujeto en cuestión. Algunas veces, el Banco no recibía el modelo enviado, sino una simple carta de estos colaboradores conteniendo estos o parecidos datos. En cualquier caso, por lo que hemos podido colegir del estudio de estos breves documentos, se enviaban con cierta periodicidad, una cada año en muchos casos, puesto que hemos encontrado en varias ocasiones distintas hojas de informes referidas a un mismo acreditado, al parecer de años distintos (decimos al parecer porque no en todas consta la fecha). Aparte de los corresponsales, empleados del Banco en localidades importantes (normalmente cabezas de partido), existían los que hemos llamado colaboradores, que eran, según nuestras parcas noticias, de índole diversa: hemos encontrado algún documento que el Banco envió a secretarios o alcaldes de Ayuntamientos, acompañándolo de una carta de un Diputado a Cortes o diputado provincial del distrito, encareciendo esa colaboración¹⁰. Pero creemos que era más frecuente que se acudiera por parte del Banco a personajes cualificados de la localidad que estuvieran ya acreditados¹¹. También era relativamente frecuente el que el Banco se dirigiera a los registradores de la propiedad, en busca de datos referidos a las propiedades inscritas en el Registro y a las posibles cargas que pesaran sobre ellas.

El tercer documento objeto de nuestra atención, llamado «Hoja de crédito», era el resumen de todos los datos que se tenían, en líneas generales, de un individuo acreditado. En dichos documentos figuraba su domicilio y profesión, el lugar y valor de sus fincas rústicas, urbanas o su riqueza pecuaria, así como el capital que tenía por «otros conceptos». Solía incluirse también una relación de las cantidades de líquido imponible con que estaban registradas sus propiedades rústicas, urbanas o pecuarias, acompañada de valoraciones sobre el valor real de las mismas, siempre muy superior al declarado y apreciaciones sobre las propiedades que no figuraban amillaradas o que lo estaban a nombre de terceras personas. Se adjuntaban breves informaciones sobre la riqueza que tenía el cliente, así como sobre su moralidad y solvencia. En ocasiones, se encuentran documentos que amplían la información, tales como relaciones de propieda-

10. Por ejemplo, una carta enviada a principios de siglo al secretario de Agallas por el director de la Sucursal, M. Martínez, entonces recientemente nombrado. En ella, le pedía información acerca de los pagos de contribución que realizaban determinadas personas del pueblo. Se adjuntaba una recomendación del senador Isidro García Barrado y el diputado provincial Ladislao Luna, en la que se pedía al secretario que se facilitaran los datos pedidos, pues ello redundaría en beneficio del pueblo. Archivo Histórico del Banco de España (AHBE), Sección Sucursales, Salamanca, caja nº 65.

11. En algunas ocasiones, estos colaboradores hacían constar su apellido en la hoja de informes. AHBE, Sucursales, Salamanca, caja nº 64.

des, documentos del Registro de la Propiedad, cartas de los interesados o de otras personas.

Como se puede fácilmente observar, se trata de una fuente muy interesante, sobre todo si tenemos en cuenta la parquedad de este tipo de información en la documentación de la época. Es conveniente, entonces, hacer alguna apreciación crítica sobre ella. En primer lugar, y como cuestión más importante, está la de su fiabilidad. Obviamente, la perfección de los métodos indagatorios está bastante lejos de estos momentos y en este tipo de valoraciones cuentan importantes aspectos subjetivos. Ello se puede observar en los distintos documentos que hemos citado. En las «Hojas de Petición», es fácil comprobar exageraciones o supra-valoraciones del propio capital, que —si se contrasta con la apreciación que da el Banco— es menor de lo que las cifras reflejan. A pesar de ello, los datos acerca de su riqueza que proporcionan los propios interesados son para tener en cuenta, pues solían detallar, como hemos dicho, la extensión de las propiedades que poseían, fuera en fincas rústicas, urbanas o propiedades pecuarias. Asimismo, contienen estas Hojas informaciones muy útiles sobre la posesión de valores de renta, las características de los negocios, si los había, el pago de rentas en su caso o lo que se percibía por propiedades arrendadas, así como otras informaciones de notable interés.

Las «Hojas de informes reservados» y algún otro documento similar, posiblemente son los que contienen más carga de subjetividad y, por lo tanto, menos dosis de fiabilidad. Aparte de los datos oficiales que se consignan, como pueden ser los relativos al pago de la contribución o a nombre de quién están amillaradas las propiedades, el resto de la información suele proceder de lo que se conoce acerca de los sujetos en cuestión: si parecen o no solventes, si han comprado o no propiedades en etapas recientes y si se sospecha que puedan estar hipotecadas, cómo llevan los negocios, etc. La subjetividad en este tipo de apreciaciones conduce a observar diferencias en algún caso aislado importantes, cuando se pueden contrastar dos o más «Hojas».

Los resúmenes finales participan obviamente de este tipo de carencias, pero con todo, su información se acerca posiblemente más a la realidad que la ofrecida por los documentos oficiales. Recordemos, como apoyo a esta hipótesis, que tenían una finalidad muy precisa, cual era la de clasificar adecuadamente a los demandantes de crédito: el Consejo de Administración de la Sucursal debía de tener cuidado en estas clasificaciones, si no quería poner al establecimiento en situación desventajosa en cuanto a la concesión de créditos y las posibilidades de recuperarlos. Por ello, intentaba obtener un contraste amplio de pareceres en cuanto a la información que sobre una fortuna se podía recabar con los medios del momento. Sus informaciones se nutrían, así, de los documentos oficiales, en especial los relativos al Registro de la Propiedad (al que se otorgaba im-

portante credibilidad) o a la valoración que en cuanto al líquido imponible realizaba la Hacienda Pública de las propiedades de los interesados (tomada siempre con muchísimas reservas por cuanto en la casi totalidad de los casos infravaloraba dichas propiedades); pero también prestaban atención a las noticias que por otros conductos podían llegar acerca del carácter de la riqueza del interesado. De esta manera, podemos espigar en ellos, con frecuencia, comentarios jugosos acerca de aspectos tales como la ocultación de propiedades, el valor real de las mismas, etc.

El análisis del conjunto de todos estos datos desbordaría ampliamente lo que debe ser esta aportación, por lo que nos limitaremos por el momento a presentar algunos de los que hemos elaborado, que resumiremos en tres grandes apartados: análisis-resumen de los datos de las «Listas de Crédito», valoración de los que nos ofrecen los «Expedientes» y posibles relaciones a apuntar de estos datos económicos con aspectos sociales y políticos.

Empezaremos por las Listas de Crédito, de las que hay un importante número entre 1884 y 1920 (prácticamente una por año, aunque aparezcan agrupadas, como ya veremos más adelante). Hemos elegido, para esta presentación, cuatro Listas, las de 1884, 1901, 1905-8 y 1918-20, es decir, la primera que se forma, la del comienzo del siglo, la más extensa (la de 1905) y la de 1918-20, que es del final del periodo. La relación de acreditados viene establecida por orden alfabético, lo cual, obviamente, no se presta a una visión apropiada de lo que significan. Por ello, los hemos ordenado según el pueblo en donde residen, según sus profesiones y según las categorías en las que eran clasificados por el Banco, encuadre que venía determinado, naturalmente, por el volumen de su fortuna. El resultado de todo ello se refleja en los cuadros adjuntos. Una primera valoración conduciría a observar varias cosas importantes:

El predominio de los propietarios y labradores, es decir, de aquellos cuya riqueza se encuentra en la propiedad y explotación de la tierra y sus productos.

La agrupación de acreditados en torno a ciertos núcleos específicos en lo espacial, como pueden ser la capital de la provincia o localidades como Béjar, Ciudad Rodrigo, etc. Pueden observarse determinadas líneas de actividad económica predominante, a veces con alguna pequeña sorpresa en lo que se refiere al conocimiento de núcleos muy poco vistos con anterioridad en los estudios que se han hecho hasta el momento. Tal sería el caso, por ejemplo, de Villavieja o de la zona de Los Arribes en alguna Lista, con pueblos como Aldeadávila, Vilvestre, etc.

Veamos algunas cuestiones determinadas, Lista a Lista. Así, en la de 1884, que es la primera, se observa el predominio abrumador de los acreditados de la propia capital, Salamanca: de un total de 376, 196 (el 52,12%) están en la ciudad tormesina. En esta Lista se agrupaba a los acre-

ditados en 13 categorías, según el concepto que su fortuna merecía al propio Banco a la hora de poder concederle un crédito. Hemos reducido esas 13 categorías a cuatro, para homogeneizar el resultado global de todas las Listas: Excelente, Muy Bueno, Bueno y Regular. La primera se aplica en la lista de 1884 a los pertenecientes a la 1ª categoría; la de Muy Bueno, a los de la 2ª, 3ª y 4ª; la de Bueno, a los de la 5ª, 6ª y 7ª; el resto, se agrupan bajo el concepto Regular.

La clasificación socio-profesional de los acreditados aparece expresada en los cuadros adjuntos, que intentan reflejar, sin pretender ningún tipo de exhaustividad, las profesiones más significativas que aparecen en las Listas.

Como ya advertíamos, el predominio de la actividad vinculada a la explotación de la tierra y sus productos, es notorio: 100 propietarios (categoría que, además, acompaña a la mayor parte de los inscritos, es decir, que, en el resto de profesiones, se incluye, la mayoría de las veces, la coletilla de «propietario»), 39 ganaderos, 37 labradores (en conjunto, casi la mitad de los inscritos); del resto, destacan los comerciantes, fabricantes e industriales, tratantes y miembros de profesiones liberales. Como se ve, la tradicional preeminencia de la actividad agropecuaria, descrita en múltiples ocasiones para nuestras provincias, vuelve a reiterarse una vez más.

Los núcleos importantes en cuanto a actividad económica son los que cabía prever: la capital, en primer lugar, o primerísimo, si se quiere, pues allí residen los más notables económicamente hablando, lo cual no quiere decir que la ciudad sea el ente generador de la riqueza, sino más bien su receptor primero. En torno a ella existe un pequeño «hinterland», cuya importancia se irá acrecentando notablemente con el transcurso del tiempo. Sirva como ejemplo la presencia de un pueblo importante y relativamente cercano, como es La Vellés, localidad destacada por todas las actividades relacionadas con el comercio de cereales a gran escala.

La Lista de 1901 reafirma las tendencias anteriormente descritas, pero con perfiles extrañamente intensos: de los 586 inscritos en las listas, 486 (el 82,93%) aparecen en calidad de propietario. Sólo los grupos de comerciantes, 54 (9,21%), fabricantes, 16 (2,73%), y tratantes, 10 (1,70%), tienen alguna relevancia. Es la peculiar forma de realización de esta lista la que nos da la explicación de este abrumador predominio de los propietarios. No se trata de que hayan desaparecido de las listas los miembros de otras profesiones (lo que es fácilmente comprobable observando los nombres que se repiten), sino que es ese carácter de «propietario» el que interesa sobre todo a los que confeccionan las listas, hasta el punto de no mencionar en las mismas otro tipo de actividad. En cuanto a los núcleos de actividad relevantes, se puede comprobar de nuevo cómo la capital y su entorno siguen siendo la zona principal. Aparte de las cabezas de partido ya citadas, conviene señalar la presencia destacada del pueblo de Villavieja,

donde aparecen 10 inscritos, la mayoría situados en las categorías de más alta solvencia.

La lista de 1905-8 es la más extensa, con 1652 inscritos, y corresponde a un periodo en el que empieza a detectarse en la provincia salmantina un incremento significativo en cuanto a su actividad económica, determinado por la superación definitiva de la crisis finisecular y el principio de un modesto pero constante auge en las ramas principales de dicha actividad¹². No podemos determinar con exactitud si este importante incremento de inscritos en las listas se debe únicamente a ello o también tiene algo que ver un mayor celo de los administradores de la Sucursal encargados de su confección. Sea como fuere, sus datos son importantes para calibrar aspectos económicos y sociales de la Salamanca de estos años. Además, esta lista es más precisa que las anteriores en lo que se refiere a la consideración de la actividad profesional de los inscritos. Los labradores son ahora el grupo principal, con 974 inscritos (el 58%), a los que podíamos agregar al grupo de ganaderos (14) y de labradores y ganaderos (34), que testimonian la creciente importancia de la cooperación entre agricultura y ganadería, como han puesto de manifiesto los estudiosos de la región. Los considerados «propietarios» «sólo» son ahora 235 (el 14,22%), mientras que encontramos un nutrido grupo de comerciantes, 127 (cerca del 8%). El grupo de fabricantes es también numeroso (93) y, entre ellos, habría que hacer alguna matización; son tres actividades las que concentran el núcleo de este grupo: los curtidos (15), la fabricación de paños (20) y los embutidos (30), tres sectores que aparecen como los punteros en el raquítico panorama industrial salmantino. Podíamos apuntar como destacadas, por lo que va a significar luego, otras tres actividades, como son la fabricación de harinas (8), de abonos (1) y de electricidad (1). De cualquier forma, aquí se encuentra resumido lo que es el paisaje industrial salmantino de los primeros decenios del siglo¹³.

La última Lista es la correspondiente a los años 1918-1920. Han desaparecido de ella buena cantidad de acreditados, en un proceso que no corresponde exactamente a este momento, sino que es bastante anterior. No conocemos la razón exacta de esta disminución, que no es desde luego atribuible a un descenso en la actividad económica de la provincia, por lo que ha de deberse a razones internas del propio Banco o de la actividad bancaria general de la provincia. En efecto, a estas alturas, aparte de la Sucursal del Banco de España y los citados anteriormente, existen otros establecimientos bancarios, como el Banco Mercantil, por ejemplo. Ade-

12. Un resumen de la situación económica de la provincia en estos años puede verse en MARTÍNEZ QUINTEIRO, M^a ESTHER Y DÍEZ CANO, L. SANTIAGO: *Historia de la Cámara de Comercio de Salamanca (1886-1936)* (trabajo en curso de publicación).

13. Nota 11.

más, es muy posible que el Banco eliminara de sus Listas a muchos de sus acreditados menos pudientes, tal y como parece desprenderse del análisis de los totales de cada Lista, en los que se advierte que el descenso significativo se produce en aquellos acreditados cuyo concepto era para el Banco el de Regular, es decir, el más bajo de su escala. Sin embargo, el descenso en los apartados de Bueno, Muy Bueno y Excelente, es mucho menor.

Con ser importantes los datos de las Listas, entendemos que las apreciaciones más valiosas pueden extraerse de los «Expedientes de acreditados», ya que contienen muchos más datos. Desgraciadamente, tropezamos con algunos problemas para un adecuado tratamiento de los mismos: en primer lugar, la no conservación de todos los Expedientes de las personas incluidas en las Listas; en segundo lugar, los derivados de sus propias características, que hacen difícil una homogeneización precisa. De cualquier manera, tenemos Expedientes correspondientes a unos 300 acreditados, algunos con informaciones abundantes y otros más parcos en sus detalles. Un estudio pormenorizado no puede aún ser presentado¹⁴, pero sí hemos querido traer algunas reflexiones de conjunto sobre los datos que aportan:

En primer lugar, la documentación contenida en los Expedientes permite matizar las clasificaciones que ya hemos efectuado. Aunque la codificación socio-profesional es necesaria para conocer mejor a los inscritos en las Listas, no expresa suficientemente la razón de la inclusión en las mismas. Ésta será, fundamentalmente, la posesión o explotación de propiedades agrarias; junto a ello, ciertos negocios industriales o el comercio, sobre todo el realizado a gran escala (mayoristas y almacenistas, negociantes al por mayor de cereales,...).

Por lo que se refiere a la propiedad de la tierra, los datos que tenemos parecen confirmar tendencias ya estudiadas y sabidas para el conjunto de la región, y también para la provincia salmantina: prima un cierto carácter de multifundismo, más que de latifundismo, es decir, los grandes propietarios que hemos hallado lo son en función de poseer no inmensas fincas –salvo casos aislados– sino propiedades de mayor o menor importancia en distintos sitios. Algo similar sucede con los que podemos considerar medianos propietarios. En este apartado, la política matrimonial juega un importantísimo papel, que debe ser estudiado más intensamente, como ya ha sido señalado en múltiples ocasiones. Por nuestra parte, aportamos algunos datos en la comunicación citada anteriormente¹⁵ y esperamos ofrecer algunos más cuando avance nuestra investigación. La explotación por arrendamiento parece la más generalizada, sobre todo cuando las

14. Un adelanto de los mismos esperamos aparezca en breve en estas mismas páginas.

15. Véase el trabajo citado en la nota 3.

propiedades son importantes; nos movemos, por tanto, en la línea suficientemente conocida a través de los estudios de R. Robledo¹⁶; pero queremos advertir algo que también se ha señalado: la creciente importancia de los grandes arrendatarios o también de medianos propietarios que llevan tierras en arrendamiento para redondear sus explotaciones. Esto es particularmente notorio en el caso de los ganaderos, quienes asientan su riqueza pecuaria, con frecuencia, en tierras que no les pertenecen. Tal sucede, por ejemplo, con un ganadero del pueblo de Velayos, que tenía su nutrida cabaña en una finca de cierta extensión, por la que pagaba la nada despreciable cifra de 4.875 pts. anuales. O también con otro ganadero de Vega de Tirados, dueño de una ganadería valorada por el Banco en más de 50.000 pesetas, cuyos beneficios debían ser importantes, ya que pagaba por el arriendo de una dehesa del Marqués de Ivanrey unas 25.000 pts.

En cuanto a la riqueza ganadera, se advierte su creciente importancia. Es posible que, una vez superada la crisis ganadera de fines del siglo XIX, se asista a una intensificación de las explotaciones, cuestión que seguramente merece analizarse en detalle. Para ello, pueden sernos útiles ciertas informaciones de los Expedientes relativas al número de cabezas de ganado que poseía el inscrito, ya que ese número serviría de contraste con los datos de valoración que se hace de esa ganadería y también con lo que se estimaba por parte de la Hacienda Pública, ya que estas últimas apreciaciones solían ser extremadamente bajas. No en balde se afirmaba en un Expediente que la riqueza pecuaria se prestaba especialmente a la ocultación, lo que explicaba las diferencias que podían observarse entre la valoración realizada en el líquido imponible por pecuaria y el valor real de muchas ganaderías.

Otro tipo de riqueza que nos parece especialmente significativa y muy poco tratada hasta el momento, es la relativa a la posesión de fincas urbanas, especialmente en la capital. Hemos hallado datos de la misma en bastantes Expedientes, y en algún caso, cabe afirmar que la inclusión en las listas viene determinada por este tipo de posesiones. Recordemos, para valorar este asunto de manera adecuada, que el crecimiento urbano de la capital salmantina, aunque no grande, es suficientemente importante como para tener esto en cuenta; en los tres decenios primeros del siglo la población de la capital va a aumentar de forma notable, doblando su número entre 1900 y 1930. El alojamiento de esta masa inmigratoria se hará en un primer momento dentro del propio casco ya existente, con lo que cobra importancia la posesión de suelo urbano o de casas en un momento de crecimiento continuado de la demanda de vivienda¹⁷.

16. ROBLEDO, RICARDO: *La renta de la tierra en Castilla la Vieja y León*, Madrid, Banco de España, 1984.

17. Para esta cuestión, creo que resultan de interés el trabajo de CABO, ANGEL: *Salamanca. Personalidad geográfica de una ciudad*, Salamanca, Universidad, 1981 y también, para la etapa final del

Otro apartado de singular interés para nosotros es el relativo a la aparición en los Expedientes de personas que obtienen una parte significativa de sus ingresos a través del préstamo. El manido tema de la usura, de los prestamistas (personajes tan nombrados como poco conocidos), así como de sus relaciones con el poder político –fundamentalmente local– está presente en la mayor parte de los estudios que sobre la Restauración se han publicado, aunque esa presencia suele limitarse a meros apuntes sobre esa relación, sin más. Este exiguo conocimiento de este interesantísimo grupo social parece que puede seguir siéndolo por mucho tiempo, al menos que contemos con fuentes como la que estamos analizando o entremos en el arduo trabajo de examinar montañas de protocolos notariales. En los Expedientes que hemos manejado, aparece en algunas ocasiones la mención a este tipo de actividades que comentamos. En concreto, hasta el momento, hemos hallado unas 20 referencias a ingresos por préstamos. En la mayoría de los casos, el préstamo aparece, dentro del conjunto de ingresos de los inscritos en las Listas, como una actividad más bien complementaria; sólo en alguna ocasión, por otro lado significativa, es el préstamo la fuente principal de ingresos del personaje en cuestión, ingresos que –por otra parte– invierte pronto en actividades más «respectables»¹⁸. Por lo general, se trata de propietarios con suficiente liquidez para dedicar partidas a este menester; también encontramos el frecuente caso de negociantes en cereales o en otras cosas, que «colocan» dinero entre los labradores que les proveen, normalmente para cobrarlos «en el momento de la cosecha». En cualquier caso, las cantidades que se dedican a ello (cuando se reflejan) son importantes y la actividad usuraria daba, al parecer, suficientes dividendos para que algunas personas se dedicaran con calor a ella¹⁹.

En lo que se refiere al último apartado, es decir, el relativo a las posibles vinculaciones políticas de estos personajes, hemos de advertir, en principio, que sólo ofreceremos algún apunte, puesto que –como es fácil suponer– es esta una tarea que exige bastante dedicación y tiempo. Nuestro propósito final sería el de tener en nuestro «Banco de Datos» información suficiente en este apartado de un porcentaje amplio de las personas

XIX, el excelente estudio de LÓPEZ SANTAMARÍA, JESÚS: «Señora de gran nobleza a la que le huelen los pies». La ciudad de Salamanca a finales del siglo XIX», en *Studia Historica*, Historia Contemporánea, vol. IV, nº 4, Salamanca, Universidad, 1986, pp. 87-112.

18. Tomemos, por ejemplo, el caso de Alejandra Fuentes, viuda, farmacéutica de Lumbrales. Según las referencias que obraban en poder del Banco, los ahorros que había obtenido con esa actividad, los dedicó a la usura, prestando dinero con tipos interés de más del 24% anual y con frecuencia del 40 o el 60%. Sólo así se explicaba que hubiera podido comprar acciones, propiedades, una participación en una fábrica de harinas, amén de soportar los «cuantiosos gastos» que le había supuesto dar la carrera de farmacéutico a dos de sus seis hijos. AHBE, Sucursales, Salamanca, caja 64.

19. Así se dice de un labrador de Villavieja, que vendió sus ganados en 70.000 pesetas para dedicarlas al préstamo. AHBE, Sucursales, Salamanca, caja 64.

que o bien ocuparon cargos en alguna institución determinada, o bien eran notorios activistas políticos en los diversos partidos (sean o no del Turno). Una vez culminada nuestra investigación, podremos contrastar de una manera mucho más precisa las relaciones entre ambos niveles.

Sin embargo, no queridos dejar pasar este momento sin apuntar algunas reflexiones al respecto. Hemos afirmado en otro lugar que, al menos por lo que se refería a la representación parlamentaria salmantina en el periodo de la Restauración, no se podía hablar, en líneas generales, de la condición «mesocrática» de nuestros diputados y senadores. Al margen del control que ciertas «familias políticas» con un importantísimo respaldo económico ejercían en la mayoría de los distritos, advertíamos que «los grandes propietarios de la provincia no parecían necesitar de «testaferros políticos», puesto que personas salidas de entre el grupo aparecían dispuestas a entrar en la arena política y, por supuesto, a defender sus intereses.

Hay que seguir indagando en esa línea para entender las vinculaciones poder político-poder económico. Tomemos, por ejemplo, el caso de las personas encuadradas en los más altos niveles de las Listas de Acreditados, es decir, las calificadas con los conceptos de Muy Bueno y Excelente. Su número es de 40 en la primera lista, 46 en la de 1901, 65 en la de 1906-8 (la más extensa y la que nos servirá de referencia) y 61 en la última. Cotejando los nombres que aparecen en cada una puede observarse, como primera impresión, que hay una importante dosis de repetición: 18 de los nombres de la primera lista aparecen en alguna de las siguientes, por sí o a través de sus parientes; igual ocurre con 38 de los de la lista de 1901 o con 46 de la de 1918 (con relación a la de 1905). Es decir, hay una importante continuidad en lo que se refiere a los grupos más altos en la pirámide socioeconómica salmantina.

Junto a ello, hay que destacar la notable vinculación de estos estratos con la actividad política. Como hemos advertido, no estamos en condiciones de hacer ninguna referencia exhaustiva, sino sólo unas breves pinceladas aproximativas, pero creemos que resulta bastante significativo el que podamos confirmar –por el momento– que 16 de los 40 nombres de la lista de 1884 tienen algún tipo de relación con la política; de ellos 7 pertenecen a la categoría más alta, es decir, la de mayores ingresos. De los 46 de la lista de 1901, hemos documentado hasta ahora actividad política en al menos 17 de ellos; igual sucede con 18 de los 65 de la lista de 1905 o con 12 de los 61 de 1918. Estamos, además, convencidos, de la investigación posterior mostrará muchas más conexiones, pues hasta el momento, sólo hemos podido acercarnos de manera exhaustiva a la representación parlamentaria y en parte a dirigentes notables y conocidos de algunos partidos, especialmente de los partidos del Turno, ya que es en este apartado donde hasta el momento se aprecian más vinculaciones: efectivamente, son los partidos liberal y conservador, amén de ciertos notables in-

tegristas, los que más relación guardan con los núcleos de poder económico, como no podía ser menos. Pero ello no puede hacernos olvidar otras interesantes conexiones en las que hay que ahondar: estimamos que, por ejemplo, un más intenso conocimiento de la base social de ciertos grupos republicanos deparará interesantísimas conexiones con estos estratos sociales dominantes; por contra, determinados datos que poseemos de algunos componentes de formaciones un tanto especiales, como puede ser el activo núcleo reformista que aparece en Salamanca, parecen avalar que sus componentes no se situaban precisamente en este sector. En cualquier caso, estas breves notas no pueden hacer sino servir de pórtico a un trabajo que ha de ser más intenso y abarcar campos múltiples: la representación parlamentaria, los cuadros dirigentes de los partidos, los representantes en Diputaciones y Ayuntamientos, ciertos cargos relevantes, etc. Sólo así podremos establecer conclusiones más fundamentadas sobre esta aún no clarificada cuestión.

* * *

En definitiva, hemos querido presentar, de manera muy resumida, las posibilidades que ofrece el tratamiento de los datos de una fuente que creemos es muy interesante, a la par que ofrecer algunas reflexiones sobre un problema histórico que atañe a la etapa que hoy consideramos y que dista todavía de estar resuelto: nos referimos al análisis de los grupos dominantes y de su relación con el ejercicio del poder. Tenemos la convicción de que solamente mediante el acercamiento cada vez más preciso a los componentes de estos grupos podremos comprender mejor la funcionalidad del sistema de la Restauración y los beneficiarios del mismo.

APÉNDICES

En este apartado figuran los cuadros que complementan nuestro trabajo. En ellos, se recoge la distribución de los acreditados en las listas pueblo a pueblo, según el concepto de solvencia que les otorgaba el Banco (Regular, Bueno, Muy Bueno y Excepcional), que es en todas las listas igual salvo en la de 1884, como ya hemos explicado, aunque hemos homogeneizado todos los datos. También figura en los cuadros una clasificación socio-profesional, de acuerdo a un código numérico que es el siguiente:

1. Abogado
2. Empleados públicos y privados

3. Profesionales liberales (notarios, arquitectos...)
4. Banqueros
5. Artesanos
6. Comerciantes
7. Clérigos
8. Propietarios
9. Fabricantes
10. Farmacéuticos
11. Ganaderos
12. Labradores
13. Industriales
14. Médicos
15. Labradores y ganaderos
16. Tratantes

Posiblemente esta clasificación pueda prestarse a discusiones acerca de la conveniencia o no de incluir determinados conceptos en ella, pero estimamos que refleja suficientemente la variedad que se encuentra en las listas, al tiempo que destacamos de entre ella algunas profesiones que aparecen con mayor importancia o frecuencia.

(continuación cuadro 1)

PUEBLO	TOT	Solvencia					Profesiones														
		R	B	MB	E	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Santiago de la Puebla	1	1		1												2					
Sequeros	1	1								1											
Tabera	3	3														3					
Tamames	3	3								3											
Tarazona	1	1										1									
Tejares	2			2												1					1
Terrubias	1	1														1					
Valdecarros	1	1														1					
Valdelacasa	1	1														1					
Valdelosa	1	1															1				
Vega de Tirados	1	1														1					
Veguillas (Las)	1		1	1	1							1				2					
Vellés (La)	7	7															1				6
Villamayor	1	1										1									
Villares de la Reina	1	1															1				
Villarmayor	4	4										1				3					
Villaseco	1	1														1					
Villavieja	4	3		1						1	1					2					
Vitigudino	5	5									2	3									
Yecla	1	1																			1
TOTAL	376	312	24	29	11	3	5	20	4	15	81	1	100	36	7	39	37	10	4	14	

CUADRO 2
Acreditados en lista por pueblos, concepto de solvencia (Regular, Bueno, Muy Bueno y Excepcional) y profesión (según código).
 Año 1901

PUEBLO	TOT	Solvencia					Profesiones															
		R	B	MB	E	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Alaraz	4	4										4										
Alba	18	14	3	1								18										
Alberca, La	1	1										1										
Aldeadávila	1	1										1										
Aldeaseca de Armuña	1	1										1										
Aldeatejada	3	2	1									3										
Aldehuela de la Bóveda	3		2	1								3										
Anaya de Alba	2	2										2										
Babilafuente	1	1										1										
Barbadillo	2	1	1									2										
Barquilla	2	2										2										
Béjar	30	16	10	1	3						2	23	5									
Beleña	1	1										1										
Berrocal	1		1									1										
Bogajo	1	1										1										
Buenamadre	3	3										3										
Calvarrasa de Abajo	1	1										1										
Calvarrasa de Arriba	1	1										1										
Campo de Ledesma	1		1									1										
Candelario	5	3	2									3	2									
Canillas de Abajo	1	1										1										
Cantalapiedra	2	2										2										
Carbajosa de la Sagrada	1	1										1										
Carrascal de Barregas	5	4	1									5										
Carrascal del Obispo	1	1										1										
Castraz	1	1										1										
Ciudad Rodrigo	19	13	3	2	1						3	15					1					
Cubo de Don Sancho	2	2										2										
Chagarcía	1	1										1										
Doñinos de Ledesma	2	2										2										
Doñinos de Salamanca	14	12	2									14										
Fregeneda	1	1										1										
Fuenteguinaldo	2	2										2										
Fuentes de Béjar	1	1										1										
Galisancho	1	1										1										
Gallegos de Argañán	2		2									2										
Garcirrey	2		2									2										
Gejuelo del Barro	1	1										1										
Juzbado	1	1										1										
Larrodrigo	4	4										4										
Ledesma	13	7	5	1								13										
Lumbrales	2	1	1									2										
Martinamor	2	2										2										
Mata de Armuña	1	1										1										
Matilla de los Caños	1	1										1										
Maya, La	1	1										1										
Miranda de Azán	2	2										2										

(continuación cuadro 2)

PUEBLO	TOT	Solvenca					Profesiones														
		R	B	MB	E	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Montejo	3	3											3								
Morínigo	1	1											1								
Mozárbez	1	1											1								
Muñoz	1		1										1								
Narros de Matalayegua	3		3										3								
Nava de Béjar	1	1											1								
Navales	2	1	1										2								
Palaciosrubios	2	1	1										2								
Pedrosillo de los Aires	3	1	2										3								
Pelayos	3	3											3								
Peñaranda	30	18	10	1	1								30								
Pino (El)	1		1										1								
Pocilgas	1	1											1								
Puerto de Béjar	1			1									1								
Retortillo	2	2											2								
Rollán	1	1											1								
SALAMANCA	271	145	98	25	3					46		197	9				4	1			4
Salvatierra	3	3											2								
San Felices	4	4											4								
San Muñoz	2	1	1										2								
San Pedro de Rozados	2	1		1									2								
San Pelayo	1	1											1								
Sanchón de la Sagrada	1	1											1								
Santiago de la Puebla	1	1											1								
Sequeros	2	2											2								
Sieteiglesias	2	2											2								
Tabera de Abajo	5	3	2										5								
Tamames	5	4	1							3			2								
Tejadillo	1	1											1								
Tejares	3	1	1	1									3								
Terradillos	1		1										1								
Valdecarros	3	2	1										3								
Valdemierque	2	2											2								
Valverdón	1		1										1								
Vega de Tirados	3	3											3								
Veguillas	2	1		1									2								
Vellés, La	9	6	3										3								6
Villamayor	1		1										1								
Villares de la Reina	4	1	3										4								
Villamayor	3	2	1										3								
Villaverde	6	6											6								
Villavieja	10	2	6	2									10								
Vitigudino	7	4	3										7								
Yecla	1	1											1								
Zarapicos	2	2											2								
Zorita	4	4											4								
TOTAL	586	361	179	37	9			1	4	8	54		486	16		1		5	1		10

(continuación cuadro 3)

PUEBLO	TOT	Solvencia					Profesiones														
		R	B	MB	E	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Carrascal del Obispo	4	4										1				3					
Casillas de Flores	5	4														2				3	
Castellanos de Moriscos	3	3														3					
Castraz	3	1	1	1												2				1	
Cepeda	10	6	4									1		1		8					
Cerralbo	1	1														1					
Cespedosa	9	9														9					
Cipérez	9	6	3							1	1					6				1	
Ciudad Rodrigo	39	25	10	3	1	3	1	1		2	9	10	1	4		4	1	2		1	
Cubo de Don Sancho	4	2	2												1	2				1	
Chagarcía	2	1	1													2					
Doñinos de Ledesma	10	9	1							1	5					4					
Doñinos de Salamanca	6	5	1							2	1					2		1			
Encinas de Abajo	4	1	3								1					3					
Encinas de Arriba	2	2														2					
Encinasola los C.	2	2														2					
Espeja	5	5														5					
Espino de la Orbada	10	6	4													10					
Florida de Liébana	5	5										1				4					
Frades de la Sierra	20	19	1													20					
Fregeneda	7	7								1	2					4					
Fresno Alhándiga	1																			1	
Fuente de San Esteban	24	22	2							7		1	1		13	1	1				
Fuenteguinaldo	1	1														1					
Fuenteliante	2	1	1									1								1	
Fuentes de Béjar	10	9	1													5	3				2
Fuentes de Oñoro	6	6								2						4					
Gajates	4	4														4					
Galindo y Perahuy	7	7														6				1	
Galinduste	11	11														10				1	
Galisancho	4	3	1													4					
Gallegos de Argañán	15	14	1							2	2					11					
Gallegos de Solmirón	15	15														15					
Garcihernández	7	6	1									1				5					
Garcirrey	3	2	1									1				2					
Gejuelo del Barro	2	1	1													2					
Golpejas	3	3														3					
Grandes	1	1														1					
Guadramiro	9	9														9					
Guijuelo	9	9										1				8					
Herguijuela de la S.	2	2														2					
Hinojosa de Duero	17	14	3			1				1						15					
Horcajo	1	1														1					
Juzbado	6	6														6					
Larrodrigo	3	3														3					
Ledesma	12	6	4	2		1				2	3	2	1	2	1						
Lumbrales	8	7	1			1				5	2										
Macotera	13	13														13					
Machacón	8	8														8					
Malpartida	10	10														10					

(continuación cuadro 3)

PUEBLO	TOT	Solvenca					Profesiones														
		R	B	MB	E	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Mancera de Abajo	4	3	1													4					
Martinamor	4	4														4					
Martín del Río	4	4														4					
Masueco	9	9														7					
Mata de Armuña	12	12					1									10					1
Mata de Ledesma	2	2														2					
Matalayegua	2		2																	2	
Matilla de los Caños	1	1								1											
Maya, La	3	3														3					
Membribe	1		1																	1	
Mieza	10	10															10				
Miranda de Azán	4	2	2													4					
Miranda del Castañar	9	9														9					
Mogarraz	6	2	4													6					
Montejo	5	4	1										1			1	3				
Monterrubio de Armuña	2	1	1													2					
Monterrubio de la Sierra	1	1														1					
Morille	2	2														2					
Morínigo	2	2														2					
Mozárbez	2	2					1									1					
Muñoz	2	2																			
Narros de Matalayegua	7	4	1	2												4				2	
Nava de Béjar	3	3											2			1					
Navales	5	4	1													5					
Negrilla de Palencia	1	1														1					
Olmedo	5	5														5					
Orbada, La	14	12	2													14					
Pajares	5	5														5					
Palacios del Arzobispo	1	1														1					
Palaciosrubios	9	4	5										4			5					
Palencia de Negrilla	3	3														3					
Parada de Arriba	1	1														1					
Parada de Rubiales	14	14														14					
Pedraza de Alba	1	1														1					
Pedrosa de Alba	1	1														1					
Pedrosillo de Alba	10	10															10				
Pedrosillo de los Aires	4	2	2													1	3				
Pedrosillo el Ralo	6	5	1													6					
Pedroso, El	7	6	1							1						6					
Pelabravo	3	3											1			2					
Pelarrodríguez	1	1														1					
Pelayos	4	4														3				1	
Pelilla	1	1														1					
Peñaranda	23	6	14	3			1	1		5		7	1			8					
Peñarandilla	5	5														5					
Peralejos de Arriba	6	6											1			3					2
Pino, El	4	4														4					
Pitiegua	2	2														2					
Pocilgas	1	1														1					
Poveda de las Cintas	2	2														2					

(continuación cuadro 3)

PUEBLO	TOT	Solvencia							Profesiones												
		R	B	MB	E	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Puente del Congosto	4	3	1									1									3
Puertas	5	5																			5
Puerto de Béjar	3	1	2										1	1							1
Retortillo	11	11				1										1					8
SALAMANCA	260	102	130	19	9	8	12	19	2	15	65	1	88	16	4		6	13	8		1
Salmoral	5	5											1								4
Salvatierra de Tormes	4	2	2																		4
San Cristóbal de la Cuesta	9	8	1										1								8
San Felices de los G.	10	7	3								1		1								8
San Muñoz	5	2	2	1									3								2
San Pedro de Rozados	10	4	2	1	3																6
San Pedro del Valle	2	2																			4
San Pelayo	2	2																			2
Sancti Spiritus	4	4																			4
Sanchón de la Sagrada	4	2	2													2					2
Santiago de la Puebla	11	8	3													1					10
Santiz	1	1																			1
Saucele	13	13										1									12
Sepulcro Hilario	1	1																			1
Sequeros	9	9			1		1				3										4
Sieteiglesias	3	3																			3
Sorihuela	1	1																			1
Tamames	10	9	1								2				1						12
Tejares	5	3	1	1							1		1	2							1
Tejeda	1	1																			1
Topas	5	4	1														1				4
Tordillos	5	5																			5
Torresmenudas	7	7											1								6
Tremedal	1		1																		1
Valdecarros	9	9											1								8
Valdelosa	1	1											1								1
Valdemierque	4	4																			4
Valverdón	2		1	1										9							1
Vecinos	5	5																			5
Vega de Tirados	5	5																			5
Veguillas	1			1												1					1
Vellés, La	8	6	2								5										2
Ventosa del Río Almar	10	10																			10
Vilvestre	15	14	1			1					1				1						11
Villaflores	1		1																		1
Villamayor	5	4	1										1								4
Villar de Ciervo	9	8	1										1								8
Villar de Gallimazo	8	7	1																		7
Villar de Peralonso	1		1										1								1
Villares de la Reina	17	12	5										3	1							13
Villarino	1	1																			1
Villarmayor	14	6	6	2									6								7
Villarmuerto	5	5																			5
Villasbuenas	7	7																			6
Villasdardo	3	3																			1
																					3

(continuación cuadro 3)

PUEBLO	TOT	Solvenca					Profesiones																
		R	B	MB	E	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16		
Villaseco de los Reyes	3	3																				3	
Villaverde	6	6																				6	
Villavieja	35	21	12	2					1	1		3	3	1							20	1	5
Villoria	8	8										2										6	
Villoruela	4	4																					
Vitigudino	30	21	9		2					4		10	1	1								12	
Yecla	10	9	1																			10	
Zarapicos	4	3	1																			4	
Zorita de la Frontera	4	3	1																			3	1
TOTAL	1.652	1.202	385	49	16	19	21	24	6	25	127	2	235	93	17	14	974	19	21	34	10		

CUADRO 4
Acreditados en lista por pueblos, concepto de solvencia (Regular, Bueno, Muy Bueno y Excepcional) y profesión (según código). Años 1918

PUEBLO	TOT	Solvencia					Profesiones														
		R	B	MB	E	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Alameda	2	2																			2
Alba	8	4	4				1				3	1									3
Aldeatejada	1		1																		1
Aldehuela de la Bóveda	3		1	2							1			2							
Amatos de Salvatierra	1	1																			1
Babilafuente	2	2									2										
Barquilla	1	1																			1
Béjar	22	4	12	5	1			1		4	7	6			2						2
Berocal de Salvatierra	1		1								1										
Boada	2	1	1												1	1					
Bodón, El	3	1	2								1				2						
Bogajo	2	2													2						
Buenabarba		1		1																	1
Buenamadre	1		1								1										
Cabrerizos		2	2														1				1
Camocerrado	1		1													1					
Candelario		11	7	4									10					1			
Cantalapiedra	5	1	2	2							2				3						
Carbajosa de la Sagrada	1		1												1						
Carpio de Azaba	1		1												1						
Carrascal de Barregas	1		1												1						
Carrascal del Obispo	1		1												1						
Castraz	4		4												4						
Cepeda	2		2								2										
Ciudad Rodrigo	11	3	6	2		1	1			1	7			1							
Cubo de Don Sancho	2	1	1								1				1						
Doñinos de Ledesma	2	2																			2
Doñinos de Salamanca	6	4	2								3				3						
Ejeme	3	1	2												3						
Encinas de Arriba	1	1													1						
Espeja	2	2													2						
Espino de la Orbada	1		1												1						
Fresno Alhándiga	3	1	2											1	1	1					
Fuenteguinaldo	1		1												1						
Fuenteliante	1	1														1					
Fuentes de Béjar	1		1																		1
Galindo y Perahuy	2	1	1												2						
Galínduste	1		1												1						
Gallegos de Argañán	10	9	1							1					8					1	
Garcirrey	2			2							1				1						
Gejuelo del Barro	1			1											1						
Guijuelo	6	4	2				1				1				4						
Iñigo	4		3	1																	4
Ledesma	7	5	1	1		1	2				2			1	1						
Lumbrales	1		1																		1
Mata de Armuña	2	2													2						
Membrive	3		3												3						

(continuación cuadro 4)

PUEBLO	TOT	Solvencia					Profesiones														
		R	B	MB	E	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Miranda de Azán	1	1													1						
Mogarráz	8	1	6	1							2					6					
Montejo	1		1								1										
Monterrubio	2	1	1													2					
Palaciosrubios	1		1													1					
Palencia de Negrilla	1	1														1					
Parada de Arriba	1		1													1					
Pedraza de Alba	1	1														1					
Pelayos	1	1														1					
Peñaranda	5	2	2	1				1	2		1							1			
Peñarandilla	6	6														6					
Pino, El	1	1														1					
Pozos de Hinojo	3	1	2													23					
Puerto de Béjar	2		2							2											
Retortillo	1		1													1					
Sagrada	1	1														1					
SALAMANCA	157	46	80	22	9	7	1	6	2	32	1	66	19		5		12	3			3
Salvaterra	1		1													1					
San Cristóbal	1		1													1					
San Morales	1	1														1					
San Muñoz	4	2	1	1								1				2	1				
San Pedro de Rozados	3	1			2											1			2		
Sancti Spiritus	1	1														1					
Sanchón de la Sagrada	2	2																		2	
Santiago de la Puebla	6	1	5													6					
Santibáñez de Béjar	1		1									1									
Sepúlveda	1			1												1					
Sequeros	1	1														1					
Sieteiglesias	1	1														1					
Tabera de Abajo	2		1	1								1			1						
Tejares	4		3	1						1											3
Tordillos	2	1	1													2					
Tornadizo	1	1														1					
Tremedal	1		1													1					
Valdecarros	2	2														2					
Valderodrigo	1		1													1					
Vallejera	2		2								1							1			
Veguillas	2	1		1							1				1						
Vellés, La	6	3	3				1	1	1	1											3
Villaflores	1		1													1					
Villamayor	8	1	6	1												8					
Villar de Gallimazo	1	1														1					
Villar de Puerco	1		1													1					
Villares de la Reina	3	1	2										1			2					
Villaseco de los Reyes	1		1													1					
Villavieja	12	3	6	2	1					1					1	2	7	1			
Villoria	1	1																			1
Vitigudino	3	1	2				1			1		1									
TOTAL	414	150	203	46	15	9	6	7	5	46	1	112	37	2	21	127	20	4	9	16	